

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

AÑO II.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes..... 1 50
PROVINCIAS.....	Tres meses... 5 ..
	Seis meses... 10 ..
	Un año.... 20 ..
EXTRANJERO Y ANTILLAS.....	Tres meses... 12 ..
FILIPINAS.....	Tres meses... 15 ..
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

## Las promesas.

Un dia y otro la prensa de oposicion ataca al gobierno por no haber cumplido ninguna de las promesas hechas en las Cámaras por las minorías constitucionales.

¿De qué promesas hablan? ¿Qué es lo que no se ha hecho ya, ó no esté en vías de hacerse con la prudencia y la calma que requieren las soluciones políticas y administrativas?

Solo la campaña de Hacienda revela una energía, un esfuerzo, una confianza tal por parte del gobierno, que ella bastaría a consolidar una situación. No nos referimos al nuevo plan económico; no es este el momento de encomiarlo. Esperamos los resultados para probarlo. Pero bástanos fijar la atención en los ya obtenidos en la recaudación de los impuestos, en el aumento de las rentas todas, cifras más elocuentes que cuantos destinos ha unido para siempre con los de la libertad constitucional.

¿Caban en la presente legislatura que ha terminado más discusiones sobre nuevas leyes? ¿No han sido aprobadas muchas de gran importancia? ¿No está presentado en el Congreso un proyecto de ley de asociaciones, el más liberal que gobierno alguno haya presentado, según confesión de la misma prensa republicana? ¿No sabe esa misma prensa que solo la falta de tiempo material ha sido el motivo de no estar ya terminadas las nuevas leyes provincial y municipal que el gobierno estudia y prepara con arreglo a los principios del partido, y que se leerán cuando las Cortes vuelvan a abrirse?

Y no saben también todos que las leyes de Beneficencia, de Sanidad y otras administrativas se preparan ya en Gobernación con el criterio liberal, predicado en la oposición?

Y sin aguardar á que esas leyes se presenten, discutan y aprueben, ha podido la prensa fijarse en los actos e interpretaciones de las leyes existentes. Algo prueba lo sucedido con los banquetes y reuniones democráticas, y que se ha dado al olvido para atreverse á at car ahora al gobierno por lo que *deja hacer* á los carlistas. Se nos acusó primero de benevolencia con los republicanos, porque el gobierno les permitía ejercer un derecho que la Constitución y las leyes consignan. Los mismos conservadores que entonces nos acusaron, vuelven á hacerlo ahora porque respetamos el mismo derecho en los neo-católicos; y esta vez á los conservadores ayudan parte de los republicanos, y aun algunos órganos que se dicen ministeriales, para levantar el clamor contra la supuesta benevolencia del gobierno. Ni antes, ni ahora hubo benevolencia con los partidos republicano y carlista; ahora como antes lo que ha habido es el respeto á las ideas y á sus manifestaciones, sin que por eso el gobierno olvide sus deberes. Si la represión se hiciera necesaria, sería energética, severa, dura, como deben serlo los actos de autoridad de los gobiernos que tienen tanto mayor prestigio y fuerza para castigar cuanto mayor ha sido su respeto á la opinión y su amor á la libertad. El gobierno, consecuente con los principios proclamados por el partido en la oposición, no abdicó de su derecho; dejó libre campo al ejercicio del de los demás; pero se atiene á la práctica del sistema represivo, y abandona á los conservadores el uso de los medios preventivos.

Decía un periódico, *La Integridad de la Patria*, que en nada se conoce que este gobierno es liberal, ni aun en la libertad de enseñanza. ¿Cabe mayor injusticia tratándose de un gobierno que ha devuelto á sus catedráticos los profesores desterrados, que publicó á raíz del cambio político aquella circular del Sr. Albareda, que tanto alabaron todos los partidos liberales, y que fué la realización de lo inmediatamente realizable de nuestro programa de instrucción pública?

Y en lo relativo á imprenta, otro de los asuntos que sirven de polémica diaria, el gobierno se entrega al juicio de la opinión. Vigente hoy una ley, ¿no se ha interpretado de la manera más amplia para todos los partidos? ¿Qué persecución es la que se nos achaca? El gobierno no ha tomado la iniciativa una sola vez en este asunto; porque, consecuente con sus promesas, no quiere llevar la perturbación al poder judicial, como lo hizo el partido conservador. El decreto que publicó en Febrero ó Marzo revela nuestro criterio, y fué aplaudido por los que ahora nos censuran. Presentará un proyecto de ley á las Cortes el gobierno, y se convencerán una vez más las oposiciones de su falta de razon en atacar al gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia, á quien con tanta injusticia se ha tachado de reaccionario, refrendó el decreto sobre la prensa, que tanto se alabó entonces, y que hoy se dà al olvido. — El ministro de Gracia y Justicia, es el que ha llevado á las Cortes el proyecto de ley sobre el juicio oral y público; es el que ha abierto el camino para el establecimiento del jurado, y no ha dado cierta-

## MADRID.

Mártes 17 de Enero de 1882.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 128.

Número suelto 5 cént.

men de las funciones encomendadas á estos empleados, y que relacionándose con la gestión de los intereses públicos, con los diversos ramos que abraza la Administración Económica, procurar el que esta alcance el grado de perfeccionamiento tan necesario, si en este país se ha de resolver y dominar el grave problema de la Hacienda.

No lo hizo así el citado colega, y solamente se ocupó de lo expuesto por otros diarios de oposición que se entretienen en pequeñeces y trivialidades, demostrando con ello la falta de razon y fundamento en sus censuras.

También se hizo eco *La Epoca* de lo dicho por varios periódicos, de cuestiones ocurridas entre algunos delegados y gobernadores, resultando que el colega conservador funda su oposición en rumores y noticias, sin más antecedentes y datos que los que les suministran, quienes no teniendo motivos de censura, acuden á la fantasía, inventando hechos inexactos.

Hacé poco que *La Epoca*, tomando pretexto de lo expuesto por un diario noticiero acerca de los productos que obtendrían los liquidadores de derechos reales, publicó un artículo del género iluso y lastimoso por el gravamen que sufriría la propiedad, hasta el extremo de que los labradores ni podrían comprar aperos, ni ganados, ni abonar sus tierras.

Hicimos ver al colega, que los mismos derechos que percibirían los nuevos liquidadores percibían los Registradores, y sin embargo, nada había ocurrido de lo que temía el citado diario, y añadimos que carecían por completo de fundamento los cálculos publicados acerca de los productos de la liquidación del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

Después viene el mismo diario combatiendo á los nuevos delegados de Hacienda, fundándose el expresado colega en la pugna que supone existe entre estos funcionarios y los gobernadores, y como tal pugna es todo lo contrario, existiendo la mejor y más completa armonía, de aquí que la base de la argumentación no puede ser más que bradiza y frágil.

No hastaba á *La Epoca* el suponer ese antagonismo ilusorio entre los dos jefes ya citados tenía que estenderse en otras consideraciones para que apareciese más robusta la censura y se entretiene en reseñar los antecedentes y condiciones de los expresados delegados, comparándolas con las de los gobernadores.

No queremos examinar este paralelo; pero señales lícito manifestar después de reconocer en los gobernadores la autoridad superior de la provincia, que para su nombramiento no se exigen las condiciones que para los delegados, y si bien éstos si dejases de ejercer el cargo antes de dos años quedarian cuando menos de jefes de negociado, si á los gobernadores les aconteciese lo mismo, quiéramos que nos manifestase *La Epoca* como quedaban, pues suponemos que recordara un real decreto expedido en tiempo del ministerio Martínez Campos-Silvela, real decreto cuya origen y causa que lo ocasionó quizás no sea desconocida para *La Epoca*.

Quedamos en que eso de ser permanente, la categoría de jefe de administración de primera clase en los gobernadores, podrá admitirse como honoraria, pero como real y efectiva para desempeñar un puesto análogo si no sirvieron aquel destino dos años, no creemos que lo afirme el colega.

Si *La Epoca* ha venido clamando siempre por que separe en cuanto sea posible la administración de la política, nos parece que no armoniza bien este deseo con que sean los gobernadores jefes en lo que á la Hacienda corresponde, por lo tanto lo hecho por el Sr. Camacho merecía plácemes, á menos que no hubiese cambiado repentinamente de opinión el diario conservador, y esto no es creible en quien presume de serio y formal.

El que se haya aumentado el sueldo á los jefes de Hacienda, hoy delegados, nosotros y con nosotros todos los que aspiran á que la administración esté á la altura que le corresponde y llene cumplidamente su importante y trascendental misión, entienden que hay que dar facultades y atribuciones á los que representan al ministro de Hacienda en las provincias, y para que esto sea una verdad para que la representación sea digna y no esté rebajada, hay necesidad de dotar este cargo con decencia, á fin de que pueda ser desempeñado por quien por sus antecedentes y circunstancias sea una segura garantía del éxito.

Existían jefes económicos que percibían un haber líquido de 4.009 pesetas, y estos jefes administraban intereses muy considerables, puesto que los ingresos se elevaban á más de 80 millones anuales. En la actualidad con un sueldo como ya hemos dicho de 4.000 pesetas, no es posible la vida sino con privaciones y necesidades no satisfechas, de aquí que se encontraba resistencia en muchos para aceptar un puesto que no les permitía

alternar como era debido y reclamaba el carácter de jefe de Hacienda.

Se quieren empleados que reunan las cualidades necesarias e indispensables para el buen desempeño de su cometido, pues hay que dotarlos con decencia, esto es lo que ha realizado el señor ministro de Hacienda, porque ha comprendido que el pequeño sacrificio que se impone al país, con los mayores sueldos ha de reportarle grandísimos beneficios, por la mejoría en la administración que se ha de traducir en la equidad y justicia en el reparto de tributos, en mayores ingresos sin mayores gravámenes, en el despacho de los expedientes y en los diversos y múltiples asuntos y extremos que abraza la gestión económica y financiera.

Nosotros estamos dispuestos á examinar los actos de los nuevos delegados en cuanto se relacione con la gestión de los intereses públicos; pero no creímos que *La Epoca* nos obligase á discutir acerca de datos inexactos, ni de detalles impropios de los que entienden que las censuras para que tengan eco han de revestir otra forma que la de generalidades, que solo muestran encono y apasionamiento.

Para terminar insertamos el siguiente telegrama, que acredita lo inexacto de las noticias circuladas referentes á cuestiones entre los delegados y gobernadores.

Dice así:

«El gobernador civil y delegado de Hacienda de la Coruña al director de

*La Correspondencia de España*:

El sueldo que toma *La Correspondencia de España* de *El Liberal* es completamente falso. No existe conflicto alguno; antes bien, hay perfecto acuerdo y completa unión; ni ha existido tampoco entre los que se dirigen á Vd. para que rectifique.—Ramon Serrano.—José María Pulgarín

## Los tratados de comercio.

ANGLO-FRANCÉS Y FRANCO-ITALIANO.

Al cabo de treinta y ocho ó treinta y nueve conferencias entre los comisarios ingleses y los franceses, las negociaciones han sido suspendidas nuevamente como saben nuestros lectores de *EL DEBATE*; broken off, rotas, cortadas, según la frase de la prensa inglesa.

Hé aquí como los ingleses plantean la cuestión. Sus enviados han preguntado sucesivamente á M. Freycinet, á M. Tirard y por fin á M. Gambetta, y Rourier:

—Quieren estipular un tratado más liberal que el de 1862? Una vez adoptado el principio no será ya difícil ponérse de acuerdo, pues solo se tratará de arreglar los detalles de una tarifa.

Pero el gobierno francés no tiene bastante fe en el libre-cambio y no ha querido admitir esta base de negociaciones, proponiendo varias reducciones de detalle;

1º Sobre los hilos de algodón más finos, 2º, sobre una subdivisión de los algodones gruesos; 3º, sobre la clase de las lanas mezcladas; 4º, la creación de una nueva clase de tejidos de cadena de algodón y trama mezclada.

Estas concesiones dejaban, no obstante, gravados los algodones y las lanas con mayores derechos que los que sufrián desde 1860.

La ruptura de las negociaciones (las últimas noticias anuncian que van á reanudarse próximamente) es un hecho grave para la Francia. Abrase el cuadro estadístico del comercio francés, y se verá que una quinta parte de este comercio se realiza con Inglaterra, mientras que el comercio de esta nación con Francia sólo representa una décima parte del comercio británico.

Es fácil averiguar que la importación francesa en Inglaterra, asciende á 834 millones (contados en la aduana de salida), mientras que los ingleses no exportan á Francia más que 375 millones de francos (contados en la aduana de salida).

Es por tanto la nación francesa la primera interesada en llevar á cabo el tratado.

El gobierno francés ha tenido miedo á los protecionistas del Senado y á la mayoría tibia de la Cámara de los diputados. Ésta ha sido la mayor dificultad.

Pero hay otras cuestiones que deben tenerse en cuenta. Actualmente el comercio inglés con Italia y España, se lleva á cabo en gran parte, á través del territorio francés. Ahora bien, la nueva tarifa aduanera va á dar como resultado que este comercio de tránsito se realice de una manera discreta entre dichos países.

Inglaterra, que prometió rebajar los derechos que pagan los vinos ligeros hasta una mitad, se abstendrá de hacerlo, y en cambio, favorecerá la importación de los vinos muy alcoholizados del Mediodía.

Hay además un síntoma grave para la Francia. La prensa inglesa no ha tenido una sola palabra de censura para sus comisarios; en cambio en Francia, una gran parte de la opinión, critica acerbamente las gestiones de los comisionados franceses.

El acuerdo entre ambos países, dado el antagonismo de intereses entre Francia e Inglaterra, es tarea sumamente difícil.

Es probable que uno de los primeros proyectos de ley que tendrá que ocuparse la Cámara italiana será el referente á la aprobación del tratado de comercio y de navegación recientemente estipulado con Francia y que aprobado por la Cámara francesa.

Este proyecto encontrará sin duda una fuerte oposición. Los adversarios son todos de la Alta Italia y su jefe reconocido es el senador Rossi, filántropo y fabricante de lanas. Su tesis y la de sus partidarios consiste

«La figura del otro dia se llamaba ridículo. La de hoy se llama pataleo.»

Por su parte *La Unión* que hasta ahora nada había dicho declara bajo la autorizada firma del señor conde de Canga Argüelles que se adhiere al pensamiento de la peregrinación si bien censura la parte activa que en la misma toman ciertos elementos.

He aquí sus palabras:

«Al establecerse la Unión Católica, obra de grandes esperanzas, y que desde luego fué bendecida y aprobada por el Episcopado, se llamó á todos nuestros hermanos en Jesucristo, cualquiera que fuera su procedencia política, y como prenda de acierto, para gozar de la seguridad del éxito, para defendernos de peligros interiores y exteriores, se sometió á la autoridad efectiva de nuestro Prelado, del Primado de las Españas, jurisdicción y jefatura indiscutibles, y que nadie puede rechazar.

Y no es que en la Unión Católica falten hombres de altas condiciones y de prendas relevantes para ponerse al frente de esas fuerzas, sino que las fuerzas piden de suyo una dirección que Dios mismo impone. A fuerzas católicas corresponde una dirección superior, no humana, sino la que Dios ha puesto en las manos de sus elegidos. Las fuerzas católicas no pueden estar dirigidas sino por el Papa y los obispos.»

Por nuestra parte, al ver ese hervidero de pasiones humanas y ese mercantilismo que pretende apoderarse de las conciencias y comerciar con las cosas santas, no podemos menos de recordar aquellas terribles palabras del Dios de Israel que rechazaba los fastuosos sacrificios de un pueblo corrompido:

«Arrojaré á vuestros rostros el estiércol de vuestras solemnidades.»

## Los delegados.

Con este título publicó *La Epoca* del domingo un artículo, que natural parecía se refiriése al exá-

en decir que los intereses manufactureros del Norte han sido sacrificados á los intereses agrícolas del Mediodía.

Era de esperar que surgiese este argumento de los intereses divergentes del Norte y del Mediodía que ya ha sido notoriamente explotado con motivo de la supresión de la tasa sobre la molienda y la abolición del curso forzoso.

No se puede razonar exactamente cuando se quiere ser á la vez juez y parte en su propio proceso porque no se considera sino uno de los aspectos de la cuestión. Este es el caso de los manufactureros de la Alta Italia.

Pero un observador imparcial y que mire las cosas bajo todas sus fases no podrá menos de reconocer que para que el comercio entre Francia e Italia pueda hacerse sobre sólidas bases es indispensable que se establezca una doble corriente de cambios entre ambos países. Cada uno debe enviar al otro los productos de su suelo ó de su industria.

Ahora bien; Italia produce ante todo materias primas. Francia hace un gran consumo de ellas, y á su vez envia á Italia sus productos manufacturados.

Los fabricantes de la Alta Italia dicen sobre esto: «Adoptando esta base de cambios nos inferiría un grave perjuicio, pues nosotros no podemos luchar contra la concurrencia francesa.»

Esto es cierto; ¿pero puede el gobierno italiano obrar de otro modo? Si pretende, acaso, imponer á Francia el pago en oro de los productos italianos que importa? Nadie podría sostener esta pretensión, y por otra parte, es seguro que Francia se negaría á admitirla.

El día en que con mal acuerdo (bajo el punto de vista italiano) la Italia cerrará sus puertas á los productos manufacturados en Francia, es evidente que procura proveerse en otra parte de las materias primas á que nos referimos.

Entonces España, Dalmacia, Hungría y el mismo Oriente, tendrían una mayor salida para sus vinos, sus aceites, sus sedas, sus maderas, sus cereales á expensas de la península italiana.

## Polémica.

Habla La Unión de la emigración en España, y dice:

«Signo cierto del malestar que existe en la nación, es el fenómeno, innegable hasta para los más optimistas ministeriales, de la emigración al Norte de África y Ámerica.»

A América se van los más listos. Esto es sabido.

Lo que no lo son tanto, marchan al África.

Y aún hay otros que se van á Roma.

Vemos en el periódico romerista:

«Se trata de formar una agrupación independiente de los que piden las carteras de algunos ministros, para seguir progresando en sus afanes.

Y pedir, después de las dimisiones, las cabezas.

Algo vamos ganando.

Si se tratase de otro partido, pedirían las calabazas.

*El Triunfo* llama á la peregrinación carlista el escándalo de los escándalos.

No parece sino que *El Triunfo* tiene envidia de las magras y el vino y el guitarreo de que van á disfrutar los romeros, según el calor con que lo toma.

¿No son más que católicos? Pues nada hay que decirles.

Son carlistas? Pues que se vayan con Dios.

Y que no vuelvan.

De un diario conservador:

«Teme La Iberia que le disputemos su plaza de rey de la situación.

Debemos tranquilizarnos: La Iberia no tiene rival para hacer pasteles.

Parcece que el colega come de la situación, según la rotundidad de sus afirmaciones.

A propósito de la cuestión de Roma, dice La Epoca:

«Según la Presse, el Papa Leon XIII espera que Bismarck dé el primer paso para venir á un arreglo, mientras que el gobierno de Berlin aguarda alguna insinuación del Vaticano, esperando además el gobierno de Italia que el Pontífice ó Bismarck se le dirijan en algún sentido.

Pues digo á Vd. que si toma parte otra nación, parecerá que juegan á las cuatro esquinas.

El órgano de los húspares dá á su artículo de fondo el título de «la ola sube», aludiendo á los descontentos entre los ministeriales.

Es lo que hacen siempre las olas. Primero suben: luego bajan.

Y esto no puede ignorarlo un colega tan experto en materia de nadar.

Y guardar la ropa.

Dice un diario conservador:

Ayer se indicaba para una plenipotencia al Sr. González Fiori.

Para qué se calle?

Si para eso se dan las plenipotencias, ya sabemos porqué grita el colega.

## Oficial.

Presidencia.—Real decreto decidendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de revisión de dos cargas de justicia.

Fomento.—Real órden publicando los servicios de la Guardia Civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

## Telegramas

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,31.

París 16.—Ya está redactada la nota dirigida á las potencias marítimas invitándolas á una conferencia encargada de determinar el derecho internacional en materia de cables telegráficos submarinos.

Si el Gobierno es derrotado en la votación relativa á la reforma constitucional, presentará en el acto la dimisión.

Los ministeriales afirman que tiene asegurada la mayoría por muchos votos.

Berlin 16.—Según los documentos presentados en la Cámara prusiana de diputados, hay un excedente en el presupuesto de 29 millones de thalers.

Este no obstante, se va á emitir un grande empréstito con destino á obras públicas.

En vista de los buenos resultados que da la alianza de los ferrocarriles por el Estado, se trata de la compra de algunas líneas particulares.

París 16.—Ha sido condenado á cárcel otro sacerdote católico por haber pronunciado un sermón en el cual atacó los actos del gobierno en la cuestión religiosa.

En una reunión celebrada ayer por los intransigentes se protestó contra la conducta de las autoridades al impedir la manifestación del aniversario de Blanqui, calificando el acto de agresión contra el pueblo.

Roma 16.—El viaje del rey de Italia á Berlín parece cosa decidida, aunque no para una época inmediata.

París 16.—Bolsa fondos franceses: 3 por 100, 84,5 por 100 114,20 fondos españoles 3 por 100 exterior, 26,12; Deuda amortizable exterior, 46; Obligaciones de Cuba, 500; Consolidados ingleses, 100 3,16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27,12; idem interior, 27,76; Deuda amortizable exterior, 46; Obligaciones de Cuba, 101,25.

París 16.—Se asegura que el gobierno francés tiene el propósito de pedir una prórroga de un mes al tratado de comercio vigente entre Francia e Inglaterra.

Lisboa 16.—Los reyes de España han salido á las ocho y media con dirección á Villaviciosa, embarcándose en Belém y desembarcando en la orilla opuesta, donde han tomado el ferrocarril.

Lisboa 16.—La sociedad de periodistas y escritores portugueses ha celebrado hoy un banquete en honor de los periodistas y escritores extranjeros, venidos á esta capital con motivo de la exposición de arte retrospectivo.

Villaviciosa 16.—Las familias reales han llegado á este palacio, casa solar de Braganza.

París 16.—Cámara de los Diputados.—Se aprueban los tratados de comercio con Suecia y Portugal.

El ministro de la Guerra pide que se aplace la discusión de la proposición referente al reclutamiento, hasta que se presenten varios proyectos modificando el régimen militar, ó coordinando las leyes votadas por la Cámara.

Las modificaciones propuestas, comprenden una notable reducción en el tiempo del servicio militar, cuyo mínimo será de tres años, y en la repartición equitativa de los cargos militares.

Se propone igualmente crear un cuerpo especial para África, facultando al gobierno para llamar á los soldados de la reserva, sin autorización del Parlamento.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el jueves, después de acordar que la comisión encargada de examinar el proyecto de la revisión de la Constitución, conste de 33 individuos.

Senado.—Se procede á la elección de presidente, resultando elegido el Sr. Leon Say por 141 votos, habiendo habido 85 abstenciones.

Procédece á la elección de vicepresidentes y son igualmente reelegidos los señores Rampon, Seroyer y Calman. Queda sobre la mesa el tratado de comercio franco-italiano, levantándose la sesión.

El Cairo 16.—La Cámara de delegados ha comunicado confidencialmente al Cherif (presidente del Consejo), el contra-proyecto del reglamento inferior trasladando á la Cámara todo el gobierno por el Cherif.

Londres 16.—El periódico el *Globe*, dice, que el embajador turco ha remitido al ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, una nota protestando contra la acción anglo francesa en Egipto.—Fabra.

## Viaje régio

CARTAS DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Lisboa 12 de Enero.

Por el telégrafo he anticipado todo lo más notable ocurrido aquí desde el día 10, en que llegaron SS. MM., hasta la fecha. Felicitaciones expresivas y múltiples por ambas cortes, iluminaciones, aglomeración de gentes al paso de los reyes, banquetes, todo cuanto es de rigor en estos casos, se sucedió sin interrupción durante estos tres últimos días. Permitanme los lectores que deje tales perfiles á las noticias telegráficas, y dando por sabido el recibimiento que á los reyes de España fué hecho en Portugal, me adelante á las reales personas y recorra en breves momentos las habitaciones que esta corto les tienen preparadas.

Penetremos, pues, en el antiguo y restaurado palacio de Belén, y lleguemos, tras sus anchas escaleras, á la sala de recepción, ricamente amueblada, y decorada de escarlata y amarillo. Aquí se ven un viejo reloj de Leño, antiguos jarrones de Sévres y de China, porcelanas de Sajonia; dos armarios históricos, tallado el uno y primorosamente pintado otro; una gran mesa de escritorio con embutidos, obra de un artista portugués que se la regaló al rey D. Pedro V; un centro de salón cubierto de riquísimo paño, y un excelente piano Erard.

Contiguo á este salón, está el cuarto de D. Alfonso XII, con mobiliario azul y cama de metal sobre dorado, y á seguida el gabinete-tocador, adornado al gusto moderno, con grandes espejos dorados.

En la misma dirección se encuentran: la sala dorada, cuyo techo cubren espléndidas pinturas y decorado, y cuyo mobiliario es antiguo y severo; el pequeño oratorio muy sencillo, y el comedor, en que se encuentran dos magníficos aparadores.

Todas estas habitaciones tienen luces sobre los jardines y terrazas del palacio, disfrutando unas vistas sobre el Tajo en extremo pintorescas.

El cuarto del Rey está separado del de la reina por una sala sencillamente adornada con algunos espejos y jarrones de flores, sala que era donde antiguamente se celebraban las recepciones y saraos de la reina doña María II de tanta fama.

Las habitaciones de la reina están puestas con lujo y gusto. Las ventanas de su cuarto dan sobre la calzada de Ajuda y las paredes están guarnecidas de damasco amarillo. La cama es de principios de este siglo con un riquísimo dosel que perteneció á la infanta Carlota y el resto del mobiliario es mixto de antiguo y moderno, consolas, mesa de centro, chaise longue, armarios de espejo y candelabros dorados. Contigua y de la parte del jardín esta una linda salita adornada al gusto moderno y al lado el gabinete tocador. Próximas están las habitaciones destinadas á las personas que están al inmediato servicio de la reina.

En resumen el alojamiento es digno de nuestros monarcas y está dispuesto con sumo gusto. Por todas partes jarrones, flores, arbustos y hermosas camelias que dan idea de la frondosidad de este país. En los cuartos de los reyes de España se ven discretamente colocados algunos retratos fotográficos de las personas pertene-

cientes á las familias de nuestros monarcas, delicado recuerdo de S. M. la reina María Pía

\* \*

Ya dije por el telegrafo que en la primera comida que el rey hizo en Palacio se cruzaron los brindis de ambos monarcas á la independencia de ambas naciones y á su amistad sincera, y que al dia siguiente 11 almorcó D. Alfonso en la embajada española después de lo cual recibió á muchas personas de la colonia. También di cuenta de las carreras de caballos verificadas anteayer en el hipódromo de Belén y organizadas por el Jockey Club en honor de nuestros monarcas. Añadiré que la concurrencia de espectadores á éstas fué immense hallándose en las tribunas y cercanías de la pista como quien dice, todo Lisboa.

No me detendré en pormenores del espectáculo, pero es de advertir que casi todos los caballos que han corrido son ya conocidos en el hipódromo de Madrid. Tan solo la última carrera, llamada aquí *de campinos* tuvo algo de original llamando la atención de D. Alfonso.

\* \*

Y aquí viene la cuestión de etiqueta provocada por el gran baile verificado anoche en el palacio real de Ajuda. Sentado en el ceremonial que el traje de gala en esta corte, que es el de casaca y calzon corto, había de ser el obligado, se creyó desde luego que esto no rebase con los extranjeros y que éstos podrían asistir con los trajes de etiqueta en sus respectivas cortes. Mas hé aquí que al mayordomo mayor señor de Ficalho, se le ocurrió negar la entrada á todo el que no fuese de uniforme ó calzon corto y los periodistas españoles se encontraron con que no pueden asistir al baile, después de haber recibido las invitaciones. El mismo capitán general de Extremadura, Sr. Morales de los Ríos, no pudo ir á palacio por no haber traído el uniforme. Todo esto así como el no haber recibido invitaciones los periodistas para la función que se ha de verificar esta noche, produjo gran disgusto entre los correspondentes de los periódicos extranjeros, que no pudo menos de trascender á más elevadas regiones, hasta el punto de que algunos personajes se creyeron en el deber de darse explicaciones. Pero dejando esto que acaso trate por extenso, referiré algunos pormenores del baile de palacio, que es naturalmente por referencia, pues la falta de calzon corto me privó de concurrir.

Los salones preparados para el régio sarao fueron los del piso superior que son los más espaciosos. Allí se acumularon los mejores tapices y colgaduras en las antecasas, preparando para el baile el salón llamado de D. Juan VI, en el cual se veía como única novedad decorativa un gran cuadro de Gaetano Ferri, y para comedor un largo salón en el cual se colocó una mesa para 112 cubiertos. El adorno de las demás salas, escaleras y vestíbulo consistía principalmente en grandes jarrones de flores, macetas de arbustos y profusión de candelabros.

A las 10 y 20 minutos, cuando ya habían concurrido la mayoría de los invitados, llegaron los reyes de España que entraron en el salón con los de Portugal.

En la primera cuadrilla de honor bailaron, el rey don Luis con la reina Cristina, y D. Alfonso con la reina María Pía.

Después de esta cuadrilla se bailó animadamente tanto en el salón principal como en la sala del trono. En los trajes masculinos dominaban mucho los uniformes; en los femeninos apenas había uno que mereciese fijar la atención.

S. M. la reina Cristina vestía un hermoso traje blanco de muy buen gusto. En el tocado lucía una espléndida diadema de brillantes y una magnifica *rivière* que reumaba en broches de enormes piedras. Este aderezo representaba un valor de algunos millones.

S. M. la reina Doña María Pía ostentaba pedrerías menos preciosas pero también elegantemente dispuestas. Su traje de color de ambar desvanecido, era llevado con esa distinción que le es peculiar. La reina de Portugal que no es hermosa tiene fama de ser la mujer más elegante de la corte. Lo que puedo asegurar es que de entre todas las damas se la distingue y se dice desde luego que es la reina. Es italiana y parece reunir toda la belleza.

A las 2 se abrieron las puertas del comedor espléndidamente dispuesto. En el fondo de la sala y ocupando el testero principal, estaba la mesa para las familias reales, las cuales entraron primero siendo precedidas por las damas y los caballeros que les daban el brazo. El Sr. Sagasta no se sentó á la mesa y se marchó antes de terminar la cena.

El menú de ésta fué el siguiente.

Chaud

Purée á la Reine, et consommé.

Petits patés de foie-gras.

Bouchées de coquillages.

Rissoles de gibier.

Croquettes de volaille aux truffes.

Dindes roties, et perdreaux au jus.

Froid

Son las cinco de la mañana. Dentro de una hora saldrán los reyes para las bellas posesiones de Ciutara. El rey D. Fernando que posee allí el pintoresco palacio da Penya tiene preparado un *lunch* de 36 cubiertos. A esta expedición no irán los periodistas, pero yo estoy invitado particularmente. La expedición es de gran atractivo; voy á mudar de traje y... pero la fatiga me rinde, el sueño se apodera de mis párados....

Si, voy á mudar de traje y á meterme en cama. Hasta mañana.

(El Corresponsal).

#### TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO CORRESPONAL.)

Sr. Director de EL DEBATE.

Lisboa 15 (9.51 noche.)

Celebrado suntuoso baile Casino Comercial. Salones decorados notable expléndidez. S. M. D. Luis entró dando el brazo á la reina de España. D. Alfonso á la de Portugal. Las Reinas llamaron la atención por la riqueza de sus trajes; los Reyes vestían frac.—El *Lunch* ofrecido por las clases comerciales magnífico, revelando el buen gusto que la distingue y la cultura é ilustración de aquella sociedad.

Las simpatías que nuestros Reyes han graneado exceden á cuanto diga. Durante el baile conversó con exquisita afabilidad con comerciantes é industriales de Lisboa cautivando á todos por su ilustración.

Hoyle celebró corrida Toros, asistiendo inmensa concurrencia, la cual saludó la entrada de los Reyes, descubriéndose y poniéndose en pie.

Todo el personal que tomó parte en la lidia pertenece á la aristocracia y á la banca.

Alfredo Ferreira dos Anjos que costeó y organizó la fiesta, recibió gran ovación regalándole los Reyes tres coronas.

Alfredo Tifoco, sobresalio suerte banderillas.

En este momento ha principiado función de gala Teatro Doña María, último festejo oficial.—Póñese en escena «Le monde où l'on s'ennuie» traducida al Portugués, que conocemos en esa bajo el título «Las tres jaquecas.» Mañana á las 8 sale la Corte Cacería Villaviciosa.

Igualmente celebrarase banquete ofrecido á los periodistas extranjeros.—Placer.

\*\*

Sr. director de EL DEBATE.

Lisboa 16.—(12.4 m. noche.)

Acaba de terminar el gran banquete en honor de los periodistas españoles, celebrado en el Hotel Universal. Presidía Pinheiro, antiguo periodista y diputado muy indicado para ministro en el próximo ministerio.

Inauguró los brindis, dedicándolos á la prensa extranjera, pronunciando un brillante discurso por la fraternidad intelectual de la Península. Contestóle Alba Salcedo. Brindó á continuación el vicepresidente de la asociación periodística portuguesa, Rodríguez da Costa, por la sociedad de escritores y artistas de Madrid y por la prensa española. Nuestro compatriota Julio Vargas, en nombre de la sociedad, la contestó haciendo lo por la prensa portuguesa.

Carlos Coelho, presidente de la comisión portuguesa en el centenario de Calderón, hizo un magnífico brindis por los periodistas que le recibieron en Madrid. Contestó Alba Salcedo abrazándolo.—Placer.

\*\*

Sr. director de EL DEBATE.

Lisboa 17 (1.10 m.).

Brinda Alcalá Galiano en portugués muy elocuente por la aristocracia del talento, por Herculano, Almeida, Garret y otras ilustraciones Portugal. Pena del *Jornal da manha* por la prensa de España y Portugal. Patrício presentante prensa Oporto y diputado muy ilustrado, otorgó brindis manifestando gratitud, distinciones, enterrario Calderón, y alabó monumento Dos de Mayo. Peris Mencheta brinda por la independencia y libertades de Portugal, y porque su prensa no tenga polizones, secuestren fiscales denunciada, y desconfíquela obispis; su brindis muy elocuente y aplaudido. García Martín, redactor, brindó por esta época en que no son los reyes, sino los pueblos quienes disponen los destinos de las naciones.—Placer.

\*

Sr. director de EL DEBATE.

Lisboa 17 (1.20 m.).

Cedrun, de *El Tiempo*, brinda por los destinos de Portugal que deben cumplir testamento de D. Sebastián, como España testamento Isabel la Católica: periodistas elocuensísimos sobre ambos países. Simões Raposo, brinda por la instrucción pública, enalteciendo á España que estableció antes que nacion alguna enseñanza adulta.—Placer.

Sr. Director de EL DEBATE:

Lisboa 17 (1.50 m.).

Rodríguez Seoane, diputado español, brindó por diputados portugueses y por Pinheiro que los representa presidiendo banquete. Coelho brindó damas Portugal. Urbina leyó soneto Manuel del Palacio muy aplaudido. Yvens, explorador de África, por la unión ibérica nada más que geográficamente. Gutiérrez Abascal, por los progresos artísticos de Portugal, y elocuentes períodos sobre exposición.—Placer.

\*\*

Sr. Director de EL DEBATE:

Lisboa 17 (1.50 m.)

Siguen brindis Sanchez Pastor, Iberia, doctor Mor. Levy (austríaco) Caldeira del *Diario Ilustrado*, vizconde de Claveria de *El Figaro*; Placer de EL DEBATE dice que cuanto ha visto Lisboa le recuerda arte antiguo, que cuanto ve le recuerda moderno, y brinda por arte del porvenir. Brindan también Comba, Vives, Henas de Badajoz, y finalmente se brin la decanos prensa española y lusitana, Rodríguez Sampayo y Andrés Borrego; por los embajadores Valera y Andrade Corvo, terminando banquete entre entusiastas vivas á los dos países. Mañana publicarán periódicos, carta periodistas españoles expresando gratitud á la prensa de Lisboa.—Placer.

\*\*

Sr. Director de EL DEBATE:

Lisboa 17 (1.52 m.).

Antes de marchar reyes dejaron servidumbre palacio Balem cuatro mil duros; para pobres otros cuatro mil, y mil para Villaviciosa. En este último pueblo se preparan grandes arcos triunfales y recibimiento digno.—Placer.

#### Apuntes.

##### Un telegrama del Times.

La prensa extranjera más imparcial y mejor informada que cierta parte de la de nuestro país publica interesantes datos sobre el viaje de SS. MM. á Lisboa.

Los augustos monarcas están recibiendo en aquella capital las mayores muestras de consideración y simpatía. No podía esperarse menos del pueblo lusitano que

tan intimamente unido está á nosotros por mil lazos históricos y etnográficos.

La prosperidad de ambos países está basada en el orden político que tiene por coronamiento la monarquía, y es inútil que por medio de pequeños manejos se pretenda hacer creer lo contrario.

Dice así el importante periódico inglés en su telegrama de Lisboa:

«En el extranjero han circulado rumores acerca de la frialdad del recibimiento de los reyes de España en Lisboa; pero puedo asegurar que dichos rumores carecen de fundamento, pues SS. MM. han sido recibidos aquí con el mayor entusiasmo.»

Ayer hubo bastante animación en el salón de conferencias, pero puede desearse que no se discuta ningún tema de verdadera importancia.

Hablabase a go de la peregrinación á Roma, y á propósito de ésto, *El Diario Español* publica una noticia inexacta por completo.

Dice nuestro apreciable colega que el Sr. Sagasta ha telegrafizado desde Lisboa, manifestando que no aprueban ni él, ni el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, el criterio expuesto sobre este asunto por el Sr. González, ministro de la Gobernación, en su entrevista con el Sr. Nocedal.

Como antecesimos, el rumor no tiene fundamento alguno, y estamos seguros que tanto el Sr. Sagasta, como el señor marqués de la Vega de Armijo, estarán en un todo conformes con el señor ministro de la Gobernación en este punto.

Una de las noticias de que también se pretende sacar partido, es la publicada por *El Imparcial*, respecto á la dimisión de nuestro representante en Lisboa, señor Valera, noticia también inexacta, y respecto á la cual, dice nuestro apreciable colega *El Correo*:

«Solo el corresponsal de *El Imparcial* en Lisboa anuncia en su telegrama de hoy la dimisión del Sr. Valera, rumor que dice haber oido anoche en los pasillos del teatro de Doña María; pero como este corresponsal ha dado muestras de ser un poco impresionable, desde luego la noticia la pusimos en cuarentena; y en efecto, consultados los centros oficiales, resulta que el rumor carece en absoluto de fundamento, y que el Sr. D. Juan Valera merece toda la confianza del gobierno.»

A falta de noticias ciertas, hay un número de personas que diariamente se dedican á inventarlas, lanzándolas luego en el salón de conferencias de buen origen; estos se han ensañado unos días con los delegados de Hacienda siendo el de la Coruña, Sr. Pulgarín uno de los víctimas de la chismisura.

Para demostrarlo insertamos á continuación un telegrama que el gobernador de aquella provincia y dicho señor delegado han dirigido á *La Correspondencia de España*:

«El gobernador civil y delegado de Hacienda al director de *La Correspondencia de España*:

El sueldo que toma *La Correspondencia de España* de *El Liberal* es completamente falso. No existe conflicto alguno; antes bien, hay perfecto acuerdo y completa unión; ni ha existido tampoco entre los que se dirigen á Vd. para que rectifique.—Ramon Serrano.—José María Pulgarín.»

Los periódicos conservadores pretenden sacar partido de todo, han intentado también hacerlo de la noticia, que sin fundamento circulaba, suponiendo que la comisión de gobierno interior del Congreso, de acuerdo con el gobierno, intentaba cerrar su pretexto de algunas reformas en el decorado el salón de conferencias.

La noticia no es cierta.

#### Noticias.

##### Ayuntamiento.

Abierta la sesión de ayer á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido se dió lectura de una proposición suscrita por 27 concejales, pidiendo se abra al público el 23 de Enero el paseo—prolongación del de Atocha con el nombre de la Reina Cristina.

Se nombró una comisión que pasase á dar las gracias á S. M. el rey por los terrenos del Real Patrimonio que había cedido generosamente para el paseo.

Esta proposición fué apoyada por el Sr. Lopez Dávila que después de ligeras aclaraciones del Sr. Santibáñez, fué aprobada.

Lo más importante de la sesión fué una autorización concedida al comisario de teatros para obtener por su cuenta los efectos necesarios.

Las comisiones de obras, ensanche y beneficencia, presentaron cuatro informes de escaso interés.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Eran las cuatro.

Varios amigos y correligionarios de la importante ciudad de Loja, nos escriben dándonos cuenta de haberse constituido en dicho punto el comité liberal dinástico en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—D. Práxedes M. Sagasta.

D. Francisco Ruiz Villegas.

Presidente efectivo.—D. Joaquín de Campos y Vara.

Vicepresidentes.—D. Francisco Montes Sierra.

D. Antonio Leiva Entrena.

Vocales.—D. Gregorio Fernández de Córdoba.

D. Antonio Adams Valverde.

D. Antonio Espejo Ortiz.

D. Andrés Nogales Chamorro.

D. Antonio Calle.

D. José Garzón Fresnedo.

D. Valentín Cerezo y Martínez.

Secretarios.—D. Félix Calvo.

D. José Jaime Rosera.

##### Importaciones.

La *Gaceta* de hoy publica el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y las Islas Baleares durante el mes de Setiembre último.

El valor de las importaciones verificadas en el expresado mes, ascendió á la suma de 44.197.468 pesetas, y los derechos á la de 7.631.430.

En igual mes de 1889 los valores importaron 38 millones 963.838, y los derechos 7.323.349, resultando, por consiguiente, en 1.81 una diferencia de más en valores de 5.203.630 pesetas, y de 311.081 en derechos.

En los ocho primeros meses del año próximo pasado, el valor de los artículos importados se elevó á la cifra de pesetas 330.786.053, y los derechos á la de 54.750.566.

En igual período de 1881 los valores importaron

330.118.868 pesetas, y los derechos 54.14.118. Diferencia de más en 1881, en valores 507.185, en derecho 608.148.

Resulta por las anteriores cifras, que en los nueve primeros meses del año próximo pasado, aumentaron las importaciones 5.8.081.500 pesetas en valores, y en derechos 919.229.

La regulación obtenida durante el expresado mes de Octubre por todos los conceptos que correan á cargo de la dirección de Aduanas, se elevó á la suma de pesetas 10.716.705, y en igual mes del año de 1880 á 9.990.100; diferencia de más en 1881, 728.605 pesetas.

El movimiento general de navegación de Europa, África, Asia y Oceanía, durante el mes de Setiembre, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados, 1.432; de ellos con carga y bandera nacional, 32, con 91.678 toneladas de arqueo y 25.067 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas, y con bandera extranjera 462, con 195.474 toneladas de arqueo y 14.176 de mercaderías descargadas.

Salieron 161 buques, de ellos 563 con bandera nacional, 287.856 toneladas de arqueo y 57.186 de mercaderías cargadas; con bandera extranjera, 798 con 463.822 toneladas de arqueo y 404.666 de mercaderías cargadas.

##### Los liquidadores de derechos reales.

En la *Gaceta* de ayer se inserta una real Orden del ministerio de Hacienda, en la cual se dictan reglas á las que ha de ajustarse el nombramiento de estos empleados. Como entraña gran interés para todo aquel que se encuentre en condiciones de solicitar estas plazas, creamos un deber publicar íntegro su articulado, el cual dice así:

1.º Desde la publicación en la *Gaceta* de la presente real orden, queda abierto el concurso á cada una de las plazas de liquidadores creadas en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 31 de Diciembre próximo pasado.

2.º Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Hacienda por conducto de la dirección general de Contribuciones, y en ellas expresarán la oficina ó oficina en la que optan, determinando, en el caso de ser varias, el orden de preferencia.

3.º las solicitudes se presentarán en dicho centro directivo y en las delegaciones de Hacienda hasta el día 10 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde. Las delegaciones de Hacienda remitirán á la dirección general de contribuciones las solicitudes que se les presenten en el correo más inmediato á su presentación, dando recibo de ésta á los interesados que lo soliciten.

4.º Las instancias se extenderán en papel del sello correspondiente, acompañando la cédula personal y todos los documentos justificativos de la aptitud legal, de los servicios, méritos y circunstancias que concurren en el aspirante. Los títulos de doctor ó licenciado y los de notario se presentarán originales ó testimoniados por notario público: en el primer caso acompañarán copia en papel de la clase duodécima, que será comprobada por la oficina donde se presentare, devolviendo los originales á los interesados, previa nota de conformidad; en el segundo deberá ser legalizado el testimonio siempre que, con arreglo á la ley, proceda. Los servicios al Estado se justificarán con la oportuna hoja de servicios documentada; y hecha la confrontación por la oficina receptora, y previa la nota de conformidad, se devolverán los documentos á los interesados. Los demás méritos y servicios especiales se probarán con las credencia

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripción van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripción es dirigiéndose á la Administración, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

## LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

## Precios de suscripción á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administración de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para EL DEBATE y para LA REVISTA.

La administración remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.



**CHOCOLATES,  
CAFÉS SUPERIORES Y TÉ  
DE LA  
COMPAÑÍA COLONIAL**

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20.  
Sucursal, Montería, 8.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

**LAS CORTES ESPAÑOLAS**

**Y  
LOS PLEBEYOS ILUSTRES.**

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomillo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor, Biblioteca, 15, bajo.

## AL CAPRICHOS.

## PELIGROS, I.

Durante el corriente mes á precios de inventario, se realizan los restos de existencias de géneros de punto y ropa blanca para señoritas y niños, camiseras batas y otros varios artículos que esta casa no trabaja ya.

Avisamos á nuestra clientela que durante la realización, el despacho de los artículos corrientes del establecimiento, se verificará en los salones del entresuelo.

## AL 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida A. Mugarza.—Montería, 11, 2º.

## Árboles frutales

Y DE SOMBRA  
DE ARAGÓN Y MURCIA.  
Catálogos gratis. Sr. Molina,  
Cava Alta, 15, 2º.

## DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carruajes.

Horas de despacho el público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

## LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMNISTÍA, 3, BAJO.—MADRID.

## LA EXPERIENCIA DIARIA

enseña que, por acaudalado que uno se vea, no siempre es prudente considerarse por ello perfectamente á cubierto de los golpes de la caprichosa fortuna. En esta época de vaivenes, así todo corre peligro. Aun en tiempos más agitados, basa á veces un pleito inesperado, una quiebra agena, una crisis comercial ó económica, una guerra no soñada, una nueva invención industrial ó otra cualquier causa análoga, para comprometer en gran manera una posición hasta entonces holgada. En una palabra, seguro no hay casi nada, sino un seguro sobre la vida en una Compañía verdaderamente segura. La persona que afortunadamente ha cuidado de asegurarse así para una época determinada de su existencia, es quien sólo puede confiar con razon en no verse entonces comprometido; sobre todo, si su póliza procede de una Compañía tan antigua, rica y acreditada como LA NEW-YORK, Montería, 20, Madrid.

L'ASSOMMOIR  
(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

## CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA

DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA,

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA.

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

37, HORTALEZA, 37.



## ESQUELAS DE FUNERAL Á DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

PESETAS.			
Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico.	.....	12	
Por idem idem de 100	idem	idem	15
Por idem idem de 150	idem	idem	20
Por idem idem de 200	idem	idem	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.